

antel

Serie A N°044663

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N° _____

Montevideo, 9 de noviembre de 2015.-

R P N° 58 / 15

VISTO: que por R No. 1562/15 se dispuso la participación de Antel en el Concurso Público Internacional convocado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) para la selección de la firma consultora que realice estudios para el despliegue de la Red de Conectividad Suramericana para la Integración;

RESULTANDO: que en la mencionada resolución se aprobó la creación del Consorcio así como el texto del contrato correspondiente;

CONSIDERANDO: que en el numeral 1.8.2 del Pliego de Bases y Condiciones que regula el Concurso antes mencionado se establece la exigencia del nombramiento de las personas que realizarán las gestiones propias de la consultoría así como la publicación de dicha autorización en la página web del correspondiente organismo;

ATENTO: a lo establecido en el literal d) del art. 12 del Reglamento General de Antel aprobado por decreto 310/80,

EL PRESIDENTE DE ANTEL RESUELVE:

1° Autorizar a los funcionarios que se indican a continuación a realizar las gestiones propias de la consultoría por plazos acumulables de hasta 12 meses:


Funcionario	C.I.
Maver Aguerrebere	3:115.167-0
Héctor Burone	1:428.403-4
Marcelo Erlich	1:255.974-4
Andrés Ferrari	1:621.962-1
Jorge Gallo	1:340.900-5
Alejandro Jorcin	1:995.964-2
Fernando Lorenzo	2:028.062-8
Alfredo Marrero	1:764.934-0
Claudio Misail	1:268.635-1
Roberto Nisivoccia	1:429.977-0
Gonzalo Pan	1:957.750-1
Humberto Roca	1:127.677-9
Matías Rodríguez	1:541.844-8
José Saldías	1:482.201-8
Mario Vila	1:799.770-7
Marcelo Waisbort	1:516.725-5
Oscar Zagarzazú	2:870.011-1

SIGUE SERIE ____ N°						
---------------------	--	--	--	--	--	--

2° **Disponer** que la presente resolución sea publicada en la web de Antel.

3° **Delegar** en la Gerencia General la eventual autorización a otros funcionarios.

Tome nota la Secretaría General para dar cuenta en la próxima sesión de Directorio, cumplido, remítase a Gerencia General y Asesoría General



Ing. ANDRES TOLOSA
PRESIDENTE